

AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
02-dic-19	SPLV082/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Medellin Trujillo Juan Martin	R.F.C.	METJ551221MB8
CATEGORÍA:	Planeación	CLAVE	280

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$3,800.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
3 y 4 de diciembre 2019 en CDMX; Méx.	Fuera del Estado c/p	2	1	\$1,900.00

Fecha de Salida: 03-12-2019

Fecha de Regreso: 04-12-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$1,300.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; Méx	1	\$650.00	
CDMX; Méx	San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE
0	0	aammaaaa	0	\$0.00
0	San Luis Potosí; S.L.P.	aammaaaa	0	\$0.00

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Entrega de Factura de recurso federal correspondiente al cierre del 2019

TOTAL ASIGNADO: \$5,100.00

PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

Medellin Trujillo Juan Martin

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez

LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZO

Ing Luis Alberto Erias Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

Calle 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.

Tel.(444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 02-dic-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLV082/2019

del

DÍA MES AÑO; CD EDO

a más tardar el 13-dic-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Medellin Trujillo Juan Martin

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



- Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el **reporte de comisión**, (FORM-SPL-05). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe inmediato.
- En caso de que la comprobación sea inferior a los valores asignados para realizar la comisión, el recurso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluir la comisión.
- La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
- En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado. *ES DECISION DEL AREA ADMINISTRATIVA*
- No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:**
 - Facturas que incluyan cualquier concepto dentro de alimentación, hospedaje y traslado.
 - Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
 - Facturas que incluyan concepto por instrumentos, salvo en situaciones específicas.
 - Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture una fecha anterior a la comisión, deberá:
 - Indicar en la misma factura la fecha del concepto o servicio, y/o
 - Añadir en la comprobación ticket o visto con la fecha de consumo o servicio. **ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.**
 - Facturas que presente alteraciones y/o con modificaciones en montos y/o concepto, no serán reconocidas.
 - Facturas que excedan los montos establecidos en las partes 2 y 3, o que no cumplan con el orden establecido en el punto 10.
 - Facturas con errores en los datos del Instituto.
 - Facturas de establecimiento con giro de bar.
 - Facturas que sean continuas por concepto de alimentación (en caso de ser generadas en el mismo momento de deberá de presentar el ticket del consumo, corroborando así el consumo.

intento de alimentos de lo contrario no se considera dentro de la comprobación.

- En caso de existir duplicidad de factura con IVA, asignaciones para la misma u otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo u hospedaje, adjunta a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no sendo contabilizables para otras comisiones.
- Es responsabilidad del comisionado general y presentar sus facturas de los gastos que erogados para el desempeño de su comisión.
- La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
- La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente Lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la institución.



Lineamientos para la comprobación de viáticos y Poses en el 02/03/19.



Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación

Nombre Completo

Firma



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Nueva de Departamento course

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de Circular:
Asunto:


2/diciembre/2019
No. DG-377/2019
Comisión


~~C. P. JUAN MARTÍN MEDELLÍN TRUJILLO~~
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL ITSSLP, C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comisionarlo para realizar las gestiones correspondientes del área, como lo son, el recurso a administrar en el mes diciembre 2019, recurso para el incremento salarial 2019 y la entrega de la factura de Recurso Federal correspondiente al cierre del presente año; actividades que se llevarán a cabo el 03 y 04 de diciembre del presente año en la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica
Se lo que quieras ser, sé superior


LUIS ALBERTO FRIAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL ITSSLP, C.
Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí, Capital
DIRECCIÓN GENERAL


RECIBIDO 02 DIC 2019
LPSPL LB

C.C.P.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
~~LIC. Ivonne Margarita Nicolás Borquez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación.~~

Archivo



Carretera 57 México - Ciudad Real, s/n, 1811 - 3811000 Querétaro - San Luis No. 15013, P. 78421
Delegación Municipal de Villa de Reyes, S.L.P. - Tel: (544) 804 1147

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



CERTIFICADO
2011-2015
14001-2015
15/01/2015